



TRICENTESIMA OCTOGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 26 DE MAYO 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el 26 de mayo de 2016 a las 14.00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Mag. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Mag. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo y el Sr. Oscar Becerra Vargas.

Justificaron su inasistencia el Dr. Arq. Roberto Eugenio Chang Chao y la Srta. Mirella Chipana.

Actuó como secretario de la sesión el Arq. Carlos Salas del Carpio, Secretario Académico FAU.

Verificado el quórum reglamentario, el Sr. Decano solicitó dar lectura al acta de la Tricentésima Octogésima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 06 de mayo de 2016 y la Cuadringentésima Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 19 de mayo 2016, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Mediante Oficio N°056-2016-EPA el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, informa en lo relativo a los cambios en las sumillas generadas a partir de las modificaciones de algunas unidades de crédito y horas asignadas. Manifiesta que luego de la participación de los representantes de las áreas se llegó a los siguientes acuerdos:
 - Continuar con la revisión de los contenidos de las asignaturas con fines de mejora de todas y cada una de las áreas académicas contenidas en el Plan de Estudios.
 - Aprobar la totalidad de las sumillas de áreas: Diseño Arquitectónico, Historia y Teoría, Urbanismo y Tecnología de la Construcción.
 - Aprobar las sumillas de las asignaturas electivas del área de Expresión y Comunicación, efectuar algunas precisiones adicionales en las asignaturas: Geometría Descriptiva, Expresión Arquitectónica I, Expresión Arquitectónica II y Expresión Arquitectónica III quedando pendiente la revisión de la sumilla Expresión Arquitectónica IV.

El Consejo tomó conocimiento

- El Sr. Decano da lectura a relación enviada por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, de docentes que han publicado y expuesto los sílabos de las asignaturas para el Semestre 2016-I, la cual ha sido elaborada en base a las fichas alcanzadas por los docentes a la Escuela hasta la fecha.

El Consejo tomó conocimiento, derivando el expediente a Secretaría Académica para reiterar entregas pendientes.

INFORMES

- No hubo

PEDIDOS

- Los alumnos del Tercio Estudiantil solicitan autorización para la realización de un foro estudiantil el día 01 de junio a partir de las 7.00 p.m. en el cuadrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se tocarán los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



318

- Informe del Tercio estudiantil de las actividades en CF y CU
- Que es el CEA, quienes lo integran, su importancia y ejemplos
- Opinión del público
- Conclusiones

El Consejo deriva el expediente al decano por corresponderle la autorización del evento.

- Por intermedio del Tercio Estudiantil, el Arq. Ramón Alejandro Muro Ynoñan hace llegar el proyecto de conferencia denominado "Bitácora de Viaje 2016" (2da edición) para ser incorporado al record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006 II, a realizarse los días 27, 28 y 30 de junio de 6.30 a 9.30 en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicitando peso uno (1) por cada conferencia asistida.

El Consejo deriva la solicitud para opinión e informe al Director de Escuela Profesional de Arquitectura.

- Los alumnos del Tercio estudiantil solicitan la aprobación del Proyecto de Pasantías de alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo como apoyo en el servicio de atención a los usuarios de la Biblioteca de la FAU.

El Consejo delega su atención al Director de Escuela Profesional de Arquitectura.

- El Tercio Estudiantil solicita asesoría para los alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en los cursos de Matemáticas II y Física.

El Consejo acuerda derivar el requerimiento al Mag. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, Director de Departamento de Arquitectura para su atención.

ORDEN DEL DÍA

INCORPORACIÓN ALUMNOS AL PLAN 2015 II ADECUADO A LA LEY 30220

Acuerdo N° 072-2016

Visto el Oficio N° 058-2016-EPA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, relacionado con los criterios para incorporar a los alumnos al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, el Consejo acordó aprobar las siguientes normas de convalidación:

1. *Serán incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220:*
 - *Todos los alumnos ingresantes a la FAU antes del año 2000 que soliciten reincorporación.*
 - *Los alumnos que se encuentren en la Plan 2006-II pero que han desaprobado asignaturas obligatorias correspondientes a los dos primeros semestres académicos.*
 - *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Internos*
 - *Todos los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos, abriendo cupo en la modalidad de Transparente, para aquellas asignaturas que el Plan de Estudios 2015 II adecuado a la Ley 30220, aún no las ofrece.*
2. *Los alumnos incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, serán exonerados del límite de los tres ciclos consecutivos establecidos en el proceso de matrícula, solo por un semestre académico; y los ingresantes por la modalidad de Traslados Externos gozarán de dicha exoneración por un máximo de tres semestres consecutivos.*
3. *En el límite de tres ciclos consecutivos establecido en el proceso de matrícula, no se considerará la asignatura EB0001 Actividades Artísticas y Deportivas.*
4. *Todos los alumnos incorporados al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 no deben egresar con menos de 202 créditos.*
5. *Los alumnos que a la fecha de incorporación al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220 hayan aprobado EB 0104 Lógica y/o EB 0203 Filosofía, serán exonerados de la asignatura EB007: Lógica y Filosofía*
6. *En todos los casos de incorporación al Plan de Estudios 2015-II adecuado a la Ley 30220, será obligatorio un mínimo de 20 créditos en electivos.*



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



7. Los casos no contemplados en el presente acuerdo deben ser resueltos y debidamente dictaminados por la Dirección de la Escuela en el Informe de Convalidación correspondiente.

Se encarga a la Secretaría Académica hacer llegar copia a la Oficina de Registros y Matrícula FAU.

COMISION DE BECAS DE ESTUDIOS 2016 II

Acuerdo N° 073-2016

Vista la solicitud del señor Decano para regularizar la designación de los representantes del Consejo de Facultad ante la Comisión de Becas, el Consejo acordó:

Aprobar en vías de regularización la designación del docente Dr. Arq. Juan Villamón Pró y de la alumna Andrea Ruiz Del Castillo, como representantes de la Facultad a la Comisión de Becas de la Universidad para el semestre 2016 I.

VALIDACION DE CONFERENCIAS

ARQUITECTURA Y ENERGIA FOTOVOLTAICA

Acuerdo N° 074-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por el Sr. Yvo Tettamanti, Director de Soleol Suiza S.A.C., para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, el evento denominado "Arquitectura y Energía Fotovoltaica", el Consejo acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento titulado "Arquitectura y Energía Fotovoltaica", que se llevará a cabo el viernes 27 de mayo del presente año en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a partir de 16.00 horas,*
- Asignar peso uno (1) a la indicada conferencia.*

5° SEMINARIO INTERNACIONAL DE PATRIMONIO AGROINDUSTRIAL (SIPA).

Acuerdo N° 075-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por la Dra. Arq. Sandra Negro Túa, Directora del Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural, para que se incorpore en el Récord de Conferencias Válidas, la conferencia denominada "5° Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial (SIPA)", el Consejo acordó:

- Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006 II, el evento titulado "5° Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial (SIPA)", que se llevará a cabo entre los días 19 al 23 de setiembre de 16, en el Auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi de la Universidad Ricardo Palma. Costo para estudiantes es de S/: 150.00 (Ciento cincuenta y 00/100 soles).*
- Asignar peso ocho (8) a la indicada conferencia.*

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N° 076-2016

Visto el oficio N°096-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto/a, el Consejo acordó conferir:



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1320

- a. *El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (05)*
- Espinoza Pacheco, Shadia Shirley Resolución N° 171-2016-FAU-CF
 - Medina Moretti, Karina Michelle Resolución N° 172-2016-FAU-CF
 - Puppi de Rivero, Nicola Resolución N° 173-2016-FAU-CF
 - Sáenz Chang, Marycielo Keiko Resolución N° 174-2016-FAU-CF
 - Olivo Garay, Treissy Milagros Resolución N° 176-2016-FAU-CF
- b. *El Título Profesional de Arquitecto al Bachiller (01)*
- Moreno Mandamiento, Luis Enrique Resolución N° 175-2016-FAU-CF

Siendo las 16.00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad

Mag. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad